

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial al Primer Foro de la Mujer que se realizará en San Carlos de Bariloche los días 29, 30 y 31 de octubre de 1997.

Artículo $2^{\circ}.$ - Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 92/1997